

CÓRDOBA, 18 AGO 2017

VISTO

La necesidad de integrar una Comisión de Acompañamiento y Asesoramiento a los profesores de esta casa de estudios que ingresan a Carrera Docente en virtud de art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la Ord. 02/2017 del H. Consejo Superior se aprobó el procedimiento para la incorporación a la carrera docente de los profesores incluidos en el arto 62 incs. 1 y 2 del Estatuto Universitario

Que a los fines de llevar adelante el proceso de implementación con eficacia, es necesario crear una comisión de apoyo y acompañamiento a los docentes a fin de garantizar la eficiencia de los procesos de evaluación del desempeño docentes.

Que, como consecuencia de la Resolución N° 711/2016 esta autoridad resulta competente para resolver la nueva integración del Tribunal de que se trata, tornándose abstracta la solicitud cursada por la Resolución 118/2017 de la FCC.

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la creación de la Comisión de Acompañamiento y Asesoramiento a profesores que ingresan a la carrera docente en virtud del art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes universitarios, que estará integrada por los siguientes miembros:

- ✓ **Por la Secretaria de Extensión FCC:** Lic. Pablo Natta.
Personal Técnico de apoyo: Lic. Luciana Moriondo.
- ✓ **Por la Secretaría de Ciencia y Tecnología:** Dra. Fabiana Martínez
Personal Técnico de apoyo: Lic. Micaela Arrieta.
- ✓ **Por la Pro Secretaría de Concursos:** Dra. Dafne García Lucero.

Personal Técnico de apoyo: Lic. Natalia S. Cañas y Agustina E. Giraudó.
✓ **Por la Secretaría Académica:** Dra. Nidia Abatedaga.
Personal Técnico de apoyo: Lic. Luciano Moroni y Lic. Belen Schiavi.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese. Oportunamente, archívese. r

RESOLUCIÓN FCC Nº

 640


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA